



Recomendaciones para los Centros de Atención de Larga Estadía (Residencias Geriátricas y Gerontológicas). 27/04/2020. 10 hs

Las recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica.

En el contexto de la Emergencia Sanitaria por la pandemia de Coronavirus, el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos considera necesario establecer pautas para los responsables y/o coordinadores de los centros de atención de larga estadía (residencias geriátricas y gerontológicas tanto públicas como privadas) con el fin de preservar a los adultos mayores del contagio de COVID-19, previniendo el ingreso del virus y su propagación, dado que este grupo es el que padece las mayores consecuencias de esta enfermedad. Para ello se amplían las recomendaciones expresadas en los documentos DCOES017 y DCOES029:

La transmisión del COVID-19 se produce a través de gotitas respiratorias producidas al toser, estornudar o hablar y a través del contacto con superficies contaminadas con estas gotas.

La calidad de cuidados que brinde el personal como las recomendaciones de higiene institucional, son medidas eficaces para minimizar la contaminación ambiental.

Las residencias geriátricas y gerontológicas reúnen particularidades propicias para la propagación viral a saber: a) agrupa a personas de riesgo (por la mayor edad y comorbilidades que presentan asociadas), b) comparten la mayor parte del tiempo en espacios comunes, en entornos cerrados y convivientes igualmente vulnerables y, c) el contacto estrecho con otros convivientes y cuidadores es inevitable. Estas condiciones exigen implementar restricciones, ampliar rigurosas medidas de bioseguridad e incrementar las medidas de cuidado y control por parte del personal que asiste al grupo de adultos mayores.

En la medida de lo posible, se sugerirá a aquellas familias que tengan las condiciones adecuadas, que retiren a su familiar de la residencia y lo lleven a su hogar hasta que pase la pandemia de COVID-19

Recomendaciones para la organización de las residencias de personas mayores

Deben diseñar y disponer de una **planificación institucional** con acciones que permitan garantizar la implementación de medidas de prevención y actuar rápidamente frente a la contingencia de presentación de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19. Se debe designar un **referente/ coordinador** (suministrar teléfono y mail a la Dirección de Personas Mayores: direccionpersonasmayores@hotmail.com) por



efector que se encargara del cumplimiento de las medidas de cuidado, prevención, consulta y comunicación con el COES local o provincial según corresponda. Este será el responsable de organizar sesiones informativas y de entrenamiento sobre la infección por COVID-19 para el personal y residentes a fin de informarles sobre las características del virus, las formas de transmisión, la enfermedad que causa, sus complicaciones y el modo de protegerse contra la infección.

Además, el coordinador/ responsable deberá programar y garantizar la compra de los diferentes insumos necesarios para la limpieza y desinfección de los espacios del inmueble y para la protección del personal (EPP según corresponda por protocolo) en el manejo de las personas mayores residentes. También deberá asegurar la provisión de insumos básicos (jabón, pañuelos descartables, alcohol en gel y bolsas para residuos patógenos) a los residentes y el personal.

Durante esta etapa de emergencia sanitaria que amenaza especialmente a las personas mayores se sugiere no ingresar nuevos residentes a estos dispositivos residenciales.

Deberán informar a familiares, usuarios y proveedores sobre las restricciones y medidas de prevención adoptadas.

Tendrán que colocar carteles que informen sobre higiene de manos y respiratoria en distintos espacios de la residencia, como también disponer de dispensadores de alcohol en gel para los residentes.

Estrictamente deberán licenciar al personal con fiebre y/o con síntomas respiratorios.

Cómo proceder ante un caso sospechoso y contacto

Se debe tener en cuenta que tanto la prevención como la detección, aislamiento y tratamiento precoces de los casos de COVID-19 son esenciales para limitar la propagación de la enfermedad en los centros de larga estancia.

Ante la **sospecha de COVID-19** en un residente se le deberá colocar un barbijo quirúrgico y aislarlo del resto de convivientes. Se le informará en forma inmediata al residente, a la familia y a las autoridades de salud pública. Contactarse con el **0800 777 8476** para que guíen la conducta a seguir.



Mientras se espera la derivación se deben implementar las precauciones estándar, por contacto y por gotas en habitación individual o donde disponga aislarlo la institución.

Asegurarse de que el paciente se someta a una prueba de detección de COVID-19 de conformidad con las políticas de vigilancia locales. -

Los **residentes adultos mayores con sospecha de COVID-19 o que sean confirmados con la infección serán atendidos e internados en un efector de salud**. Podrán regresar a la residencia luego de que se hayan realizado dos hisopados para rtPCR con resultado negativo.

Deberá **evaluarse con las autoridades sanitarias del COES la conducta a seguir con el resto de los convivientes** que se incorporarán como contactos estrechos con vigilancia activa respiratoria y, además, entrar en cuarentena.

Recomendaciones generales de higiene y limpieza

Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los ambientes.

Desarrollar y supervisar los procesos de limpieza y desinfección para que se realicen eficazmente.

Mantener todos los espacios bien ventilados.

Entrenar adecuadamente al personal de limpieza (técnica del doble balde y doble trapo, utilizando agua lavandina o solución hidroalcohólica, teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante).

La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias, al menos, una vez por turno.

Limpiar continuamente las superficies, especialmente las altamente tocadas como mostradores, picaportes, barandas, botones de inodoro, canillas de lavabo, etc., No se deben rociar las superficies con desinfectante. Rociar sobre un paño limpio y seco, y empapararlo lo suficiente. Las superficies deben limpiarse a fondo durante más de 1 minuto.

Los desinfectantes probados y que sirven para eliminar virus son: hipoclorito de sodio 500- 1000ppm u otros clorados alcohólicos 62-70%. La dilución correcta de hipoclorito de sodio para desinfección es de 1000 ppm y es dependiente de la concentración inicial de clorado. Ej.: partiendo de una concentración inicial de 55gr. de cloro por litro, hacer la siguiente cuenta: $1000 \text{ (ppm)} \times 1000 \text{ (ml de agua en el pulverizador)} / 55000 \text{ (gr. de cloro a mg)} = 20 \text{ cc de cloro en 1 litro de agua}$. Los clorados se utilizan en



superficies ya limpias y enjuagadas. Solo se usan en pulverizadores. La concentración mínima para la eliminación del virus es 500 ppm.

Lavarse frecuentemente las manos preferentemente con agua y jabón o, eventualmente, usar desinfectante con base de alcohol (respetando los 5 momentos del lavado de manos de OMS). El lavado de manos debe estar presente siempre: antes y después de comer o manipular alimentos, luego de haber tocado superficies altamente contaminadas, manipular desechos, tocar dinero, llaves, ir al baño, etc.

Incorporar la conducta estricta de recibir en todos los casos la medicación, los pañales y el resto de los insumos que se provean a la institución en la puerta de la residencia, evitando absolutamente la circulación interna de familiares y/o proveedores.

Desinfectar los productos que provengan del exterior con agua lavandina en la dilución correspondiente o con solución hidroalcohólica al 70%.

Insistir con la higiene respiratoria que indica que al toser o estornudar se debe cubrir la boca y la nariz con la parte interior del codo o utilizando un pañuelo descartable, luego descartarlo en un lugar adecuado y lavarse las manos.

Tanto los responsables, el personal y, rigurosamente, los residentes deben evitar el contacto directo con personas que tengan fiebre y/o enfermedades respiratorias.

Administrar la vacuna antigripal y el esquema secuencial contra el neumococo según el Calendario de Vacunación Nacional vigente (tanto trabajadores como residentes del Establecimiento).

Incorporar y hacer respetar la conducta de distanciamiento social con una distancia mínima de 1.5 m entre los residentes.

Evitar el contacto físico entre personas (no darse la mano, abrazar, ni besar).

Pautas para el mejor desempeño del Trabajador de la tercera edad

Todos los trabajadores encargados de la asistencia (sanitaria y no sanitaria) deben seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.

- Constituye una prioridad para el servicio que ofrecen este tipo de establecimientos que si el Personal presentase fiebre y/o alguno de los otros síntomas que caracterizan la sospecha de la infección por SARS-CoV-2 lo comunique previamente y no concurra a su lugar de trabajo.



- Podrá disponerse como **criterio preventivo** que el personal de cualquier tarea, al ingresar a la jornada laboral pueda tomarse la temperatura corporal y, en caso de constatar 37.5°C o más, no entrar a la residencia. En esta situación deberán comunicarlo al coordinador, regresar a su domicilio y contactarse con el **0800 777 8476** para que guíen la conducta a seguir.
- Es imprescindible acondicionar áreas de la residencia destinadas exclusivamente para el personal de salud, cuerpo de cuidadores y de servicios, que sean de acceso restringido para los residentes. Allí es donde se realizará el cambio de ropa de calle por la de trabajo (ambo) como así también de tapa boca. Debe garantizarse también el correcto lavado de manos antes y después del cambio de ropa y tapaboca.
- Al finalizar la jornada laboral, cambiarse la ropa y colocarla en una bolsa negra plástica cerrada para su limpieza diaria.
- El personal deberá mantener el pelo recogido, uñas cortas y sin esmalte. No utilizar anillos, pulseras, aros o cualquier elemento que no pueda ser higienizado correctamente.
- Todo el personal que se encuentre trabajando en la institución deberá estar con tapaboca y ropa de atención o servicio.
- Como conducta obligada, lavarse las manos frecuentemente o utilizar una solución hidroalcohólica antes y después de estar en contacto directo con un residente o luego de tocar una superficie que pudiera estar contaminada. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- En caso de asistir a personas que presenten síntomas respiratorios o fiebre el personal utilizará barbijo quirúrgico y protección ocular. Si, eventualmente, se sospecha infección por COVID-19 el personal debe utilizar en forma adecuada el equipo de protección personal (EPP).
- Mientras se espera la derivación se deben implementar las precauciones estándar, por contacto y por gotas que consiste en: higiene de manos – Guantes - Barbijo quirúrgico – Camisolín - Protección ocular - Aislamiento individual.

Recomendaciones finales:

- Es importante mantener el **distanciamiento social** entre los residentes de más de 1,5 m. Por ejemplo organizando distintos turnos para las comidas; y si no pudiera organizarse de esta manera optar por servirla en las habitaciones.
- Se podrán sostener **actividades grupales** de rehabilitación física y kinésica,



estimulación cognitiva, juegos y otras haciendo más reducidos los grupos con el objeto de cumplir con el distanciamiento físico entre residentes. Si no, evaluar cancelarlas.

- **Conducta frente a una salida inevitable** el residente sólo podrá salir en caso de que deba atenderse en un efector de salud por un evento que no pueda resolverse con una atención médica en la residencia. En este caso corresponde colocarle un barbijo quirúrgico y a su regreso deberá realizar 14 días de aislamiento en una habitación individual, teniendo que contemplar incluso que desayune, almuerce, meriende y cene en la misma con sus propios utensilios. No se deberá romper el aislamiento para proteger al resto de sus convivientes.

- Para disminuir los **efectos adversos psico-sociales** del aislamiento social, preventivo y obligatorio y ante la prohibición estricta de visitas de familiares, se recomienda reforzar el uso de entretenimientos y medios de distracción individual como TV, películas, radio, libros, revistas, con el objetivo de evitar sentimientos de angustia. Además, podrán contactarse con sus seres queridos por medios virtuales (videollamada).

- Se recomienda la limpieza y desinfección adecuada e inmediata de los elementos distractores (celulares, teclados, etc.) luego de su utilización.

Si un residente presenta **fiebre o síntomas respiratorios** se debe avisar inmediatamente al coordinador/responsable de la institución, colocarle un barbijo quirúrgico, aislarlo del resto de convivientes y comunicarse urgente con el **0800-777-8476**.

Referencias:

- Recomendaciones para la prevención y abordaje de COVID-19 en residencias de personas mayores:
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001853cnt-recomendaciones-residencias-adultos-mayores-covid19.pdf>
- Covid19 : Información y Recomendaciones para Residencias de Personas Mayores (PAMI): https://www.pami.org.ar/pdf/residencias_y_centros_de_dia.pdf